

GUANAJUATO, GTO., 16 DE MARZO DE 2021

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. 16 DE
MARZO DE 2021. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2
- Designación de la comisión de protocolo para acompañar al Recinto Oficial al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y al Presidente Municipal de Cortazar, Gto. 3
- Declaratoria de Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México. 3
- Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. 3
- Intervención del ciudadano Ariel Enrique Corona

Rodríguez, Presidente Municipal de Cortazar, Gto. 3

- Intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. 5

- Firma de la Convocatoria que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia, realizan a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, a los organismos autónomos, a las instituciones académicas, culturales y sociales, a los gremios y asociaciones, así como a toda la sociedad para esta conmemoración. 7

- Intervención del maestro Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 7

- Intervención del Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado. 9

- Intervención de la diputada Emma Tovar Tapia, Presidenta del Congreso del Estado. 10

- Clausura de la Sesión Solemne. 11

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
EMMA TOVAR TAPIA.

LISTA DE ASISTENCIA Y
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

-La C. Presidenta: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, vamos a iniciar con nuestra Sesión

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La Secretaría: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo al pase de asistencia.

16 de marzo de 2021.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **treinta y tres** diputadas y diputados, hay quórum, señora presidenta.

-El C. Presidente: Siendo la **una con treinta y ocho horas del día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno**, se abre la sesión en términos del artículo 147 fracción II y V, de nuestra Ley Orgánica.

Con fundamento en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 50, de fecha 11 de marzo del 2021, se declara este Centro Cultural de Cortazar, como recinto oficial del Congreso del Estado, para desahogo de la presente sesión.

Se instruye a la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría:

(Leyendo) « PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE. TERCER AÑO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. ORDEN DEL DÍA.

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Designación de la

comisión de protocolo para acompañar al Recinto Oficial al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y al Presidente Municipal de Cortazar, Gto. III. Declaratoria de Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México. IV. Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. V. Intervención del ciudadano Ariel Enrique Corona Rodríguez, Presidente Municipal de Cortazar, Gto. VI. Intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. VII. Firma de la Convocatoria que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia, realizan a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, a los organismos autónomos, a las instituciones académicas, culturales y sociales, a los gremios y asociaciones, así como a toda la sociedad para esta conmemoración. VIII. Intervención del maestro Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. IX. Intervención del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado. X. Intervención de la diputada Emma Tovar Tapia, Presidenta del Congreso del Estado. «

Es cuánto diputada presidenta.

-La C. Presidenta: La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y los diputados. Si desean hacer uso de la palabra indíqueno a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación, a través de la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, mediante la modalidad convencional, se consulta a las diputadas y a los diputados si

se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Votación)

Pueden tomar asiento.

Señora presidenta el orden del día ha sido aprobado.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA ACOMPAÑAR AL RECINTO OFICIAL AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.

-La C. Presidenta: Esta presidencia designa una comisión de protocolo integrada por las diputadas y los diputados que forman parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que incorporen a este recinto oficial al Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado, al maestro Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y, al ciudadano Ariel Enrique Corona Rodríguez, Presidente municipal de Cortazar, Guanajuato.

Se decreta un receso, para que la comisión de protocolo cumpla con su encomienda.

(Receso)

-La C. Presidenta: Se reanuda la sesión.

DECLARATORIA DE SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Solicito a los asistentes permanecer de pie para proceder a declarar formalmente esta Sesión como Solemne, con fundamento en el artículo 147, fracción II y V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

«La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre

y Soberano de Guanajuato, declara hoy, 16 de marzo de 2021, sesión solemne, para conmemorar el «Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.»

Se pide a los asistentes seguir de pie, para que se rindan Honores a la Bandera Nacional, se entone el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se reanudarán Honores para despedir a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL, EJECUCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES PARA DESPEDIR AL LÁBARO PATRIO.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

-La C. Presidenta: Solicito a los asistentes ocupar sus lugares.

Se concede el uso de la voz al ciudadano Ariel Enrique Corona Rodríguez, presidente municipal de Cortazar, Guanajuato.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.



El. C. Presidente Municipal Ariel Enrique Corona Rodríguez: Bienvenido Gobernador del Estado, licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, muchas gracias, un gusto tenerte aquí como siempre.

Diputada Emma Tovar Tapia, presidenta del Congreso del Estado, bienvenida diputada.

Magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal del Estado, bienvenido magistrado.

Diputadas y diputados locales de este Estado de Guanajuato, titulares de las secretarías de estado.

Presidentas y presidentes municipales, miembros del ayuntamiento de Cortazar, cronistas del estado, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos.

Es un honor recibirlos en Cortazar, un pueblo con alma, para realizar la Sesión Solemne en Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Este centro cultural se honra con la presencia de todos ustedes. Es un hecho histórico para nuestro municipio.

Hoy estamos reunidos para recordar que el 16 de marzo de 1821, en el antiguo pueblo de San José de los Amoles se enciende la luz de un nuevo episodio para la historia de México, al darse a conocer por el militar don Luis Cortazar y Rábago, el documento conocido como plan de Iguala, donde se decretaba la independencia de este país, después de formarse el llamado Ejército Trigarante. Por tal acto, desde el 21 de octubre de 1957, esta ciudad lleva su nombre.

Cortazar también destaca en la historia de nuestro país, al ser un punto en el recorrido que hace la cabalgata por la ruta de la independencia, la cual asemeja la que siguiera el cura, Don Miguel Hidalgo y Costilla pasando por este sitio un 23 de septiembre, para continuar con su recorrido hasta llegar a la Alhóndiga de Granaditas.

El profesor Rodolfo Mendoza Villagómez, ex cronista de esta ciudad de Cortazar una vez me conto que, uno de los actos principales que hizo Luis Cortazar y el Coronel Anastasio Bustamante, fue descolgar los cráneos de los iniciadores de la independencia, encabezados por Hidalgo y, que estaban en jaulas de hierro, colgadas en cada una de las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas durante 10 años.

Luis Cortazar y Rábago, dedico su vida a la educación con tanto fervor y

dedicación, que su corazón fue depositado en el presbitero del Salón del Consejo de la Universidad de Guanajuato.

Este martes 16 de marzo, quedará grabado en la historia de nuestro querido Cortazar siendo protagonistas, ya que aquí inician los festejos por el Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México en la Entidad.

En este centro cultural honramos a los dos personajes que trajeron la dicha de que nuestro país sea independiente, al tener estatuas de Don Miguel Hidalgo y Costilla y, de Don Luis Cortazar y Rábago.

A 200 años de este importante acontecimiento, Cortazar ha tenido un gran avance en su desarrollo, día a día su gente trabajadora y amable, lucha por el bienestar de todos, valorando la herencia del compromiso que nos dejaron nuestros antecesores, lo cuales, también en su momento hicieron lo propio para que futuras generaciones, tuviéramos una mejor forma de vivir.

Las familias de Cortazar sabemos el compromiso y responsabilidad que tenemos al ser los primeros en escuchar las palabra de independencia en nuestro estado. Todos los días nos esforzamos por destacar y honrar este acto.

Al conmemorar tan importante acontecimiento histórico en Cortazar, nos sentimos honrados, porque fortalece nuestra identidad. Sin embargo, también nos comprometemos a seguir trabajando unidos por nuestro municipio, nos da la fuerza necesaria para seguir siendo pieza clave en el progreso de Guanajuato y de nuestro país.

Desde este pueblo con alma, estamos listos para seguir siendo parte de la historia y para seguir enfrentando las batallas que vengan por enfrentar.

Unidos, juntos, por la grandeza de nuestro municipio y de nuestro Estado. Muchas Gracias.

(Aplausos)

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Adelante diputado.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



C. Dip. J. Jesús Oviedo Herrera: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes, tengan todos ustedes.

Con su venia compañeros y compañeras de la sesenta y cuatro legislatura.

Saludo con gusto al licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, muchísimas gracias por acompañarnos gobernador, a la diputada Emma Tovar Tapia, presidenta del Congreso del Estado, al magistrado Héctor Tinajero Muñoz, presidente de Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y, a todos los integrantes de este Poder que también nos hacen favor de acompañarnos, muchísimas gracias por estar con nosotros, al ciudadano Ariel Enrique Corona, su esposa que nos acompaña también y, por supuesto, al ayuntamiento de Cortazar que hoy está aquí con nosotros. Todos mis compañeros de la Sexagésima Cuarta Legislatura, muchas gracias por estar aquí.

Quiero agradecer también la presencia de los secretarios de estado que nos acompañan, al Procurador de los Derechos Humanos, maestro Vicente Esqueda, muchísimas gracias, al presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, licenciado Eliverio García Monzón, muchas gracias que nos acompaña. Todos los presidentes municipales que también hoy nos están acompañando, muchas gracias, a los cronistas de los diferentes municipios del

Estado también, pieza fundamental para establecer esta condición.

A los expresidentes de Cortazar que también nos acompañan el día de hoy, muchas gracias por estar aquí con nosotros, al Auditor General del Estado, Javier Pérez, muchas gracias que nos acompañas aquí, a mi General Sánchez, muchas gracias que nos acompaña. A toda mi familia que el día de hoy también me acompaña y a los amigos de Cortazar, muchas gracias por venir por engalanar este evento tan importante para Cortazar y, obviamente también para el Congreso del Estado.

Por supuesto, también quiero saludar a Fray Alejandro Barajas, quién es nuestro Párroco aquí en Cortazar, mejor conocido como el padre Kant para los que le tenemos muy buen aprecio. Mucha gracias a todos ustedes y a toda la gente que nos ve a través de las plataformas digitales y a través de la televisión abierta que se a establecido en este enlace, por ser acto importante para nuestro congreso y, por lo tanto también para el municipio y para el Estado.

A lo largo de la historia, son pocos los momento que pueden marcar el rumbo determinado para una Nación, la intensidad y el éxtasis de vivir esos precisos instantes que perduran para siempre en los libros de historia, requieren de capacidad, esfuerzo y sacrificio.

Y en Cortazar, este año 2021 es tremendamente significativo. Hace 300 años el 5 de mayo de 1721, se fundo la villa de San José de los Amoles, hace 200 años se declaró la consumación de la Independencia con el Plan de Iguala en Cortazar, en 1821 y, hace 100 años se inicio la construcción del puente colgante de Cortazar, al que quiero agradecer en este instante al Gobernador, el compromiso de hacer el rescate y restauración de este símbolo para nosotros y, que fue símbolo de la modernidad en la época postrevolucionaria de nuestro país. Por eso digo que este 2021 es el año del orgullo cortazareño y de todos los que vivimos aquí.

El día hoy me siento muy contento y orgullo y, es para mí un gran honor y una gran satisfacción, poder darles la bienvenida

al Municipio de Cortazar, casa de todos los guanajuatenses y todos los mexicanos. Aquí en esta tierra bendita, fue el primer lugar donde tubo resonancia la voz de libertad.

Libertad, igualdad y propiedad, tres valores que impulsaron con tan solo veinticinco años cumplidos a Luis Cortazar y Rábago a unirse a la lucha de independencia y ponerle fin a 300 años de dominio español.

A tan corta edad, tubo el valor de unirse al ejercito insurgente alcanzando el grado de coronel, después de sus victorias sobre las fuerzas realistas de las ciudades de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato, así como de haber participado en el Asedio de la Ciudad de México.

Es destacable la entereza y la determinación con la que este héroe nacional, por cierto poco conocido, enfrento la vida y sus complicaciones tomando decisiones que marcarían generaciones enteras, y digo destacables, porque el panorama no era nada fácil. Después de 11 años de violencia que comenzaron en Dolores con Don Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, Guanajuato quedo envuelto en el abandono, el endeudamiento, la destrucción masiva de la capital y la inundación de minas por parte del ejercito realista. Sin embargo, Luis Cortazar y Rábago, fiel a sus convicciones y creencias, sabia de la urgente necesidad de lograr la autonomía y la soberanía nacional que trajera el fin de la dolorosa desigualdad que vivía la sociedad, así como las de abandonar las imposiciones del régimen colonial centralista.

Es por ello que desde la villa de San José de los Amoles, lugar en el que hoy nos encontramos y, con el objetivo de proteger la paz social, la unidad nacional y manifestarse en contra de la eliminación de la soberanía y la autonomía de los Estados, se suma a la proclama del Plan de Iguala y da por consumada la Independencia de México en Guanajuato el 16 de Marzo de 1821, convirtiéndose en el primer Estado en adherirse al Pacto Libertador, liderado por Agustín de Iturbide.

En esta fecha tan significativa, quiero mencionar lo que en su momento don Luis

Cortazar y Rábago pronuncio de acuerdo con el Plan de Iguala. Cito:

“Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos y, que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños.

Al frente de un ejército valiente y resuelto eh proclamado la independencia del América septentrional, ¡es ya libre! ¡es ya señora de si misma! Ya no reconoce ni depende de la España, ni de otra nación.

Saludadla todos como independientes y sean vuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir, antes que separarse de tan heroica empresa. No le anima otro deseo al ejército que conservar la pura y santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases solidas en que funda su resolución.” Termino la cita.

Estos actos de valentía, de valores morales y cívicos mostrados hace 200 años, da muestra fiel de lo que estamos hechos los guanajuatenses. Nuestras raíces fuertes y firmes nos hablan de una idiosincrasia que le hace frente a las adversidades y que no se conforma con solo observar lo que sucede a su alrededor. Somos el tipo de cultura que trabaja por la justicia social, por siempre querer buscar una mejor patria, un mejor país, somos los que luchan por la paz, la tranquilidad, los que entienden el valor de la unidad, de la igualdad y, de los que pelean y seguirán peleando contra todo aquel que siga intentando dividirnos entre dos clases distintas de mexicanos.

Hoy, en el inicio de los festejos de la Consumación de la Independencia de México en Guanajuato, debemos aceptar el reto que, un joven de 25 años, de nombre Luis Cortazar y Rábago, nos ah dejado como legado, al haber desafiado a un mal gobierno y enseñarnos de que nada es para siempre. Por eso, debemos recordar estos acontecimientos con un profundo respeto.

Todos los mexicanos debemos afrontar la parte de la historia que nos toca y los guanajuatenses debemos encabezar la

lucha con esperanza, determinación, esfuerzo, empatía e inteligencia para generar los cambios que nuestro país necesita.

México es uno y, desde el congreso de Guanajuato, seguiremos trabajando con determinación y profesionalismo, por tener un país libre, democrático, con instituciones fuertes y sin centralismos que puedan dañar nuestro futuro.

Vivamos con intensidad y entusiasmo este preciso instante y, pongamos toda nuestra capacidad, esfuerzo y sacrificio para cambiar el futuro de una sociedad que se encuentra lista para ello, para lograr un México unido, libre y democrático. Muchas Gracias.

Es cuanto presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputado presidente.

Se procederá a la firma de la Convocatoria que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia, realizarán a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a los organismos autónomos, a las instituciones académicas, culturales y sociales, a los gremios y asociaciones, así como a toda la sociedad para esta conmemoración.

FIRMA DE LA CONVOCATORIA QUE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, REALIZAN A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CULTURALES Y SOCIALES, A LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES, ASÍ COMO A TORA LA SOCIEDAD PARA ESTA CONMEMORACIÓN.

(Firma del Convenio)

-La C. Presidenta: Remítase la convocatoria para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En seguida, se concede la palabra al maestro Héctor Tinajero Muñoz, magistrado

presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. Adelante.

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO HÉCTOR TINAJERO MUÑOZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



El. C. Magistrado Presidente Héctor Tinajero Muñoz: Buenas tardes a todos.

Saludo con mucho respeto al licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, a la diputada Emma Tovar Tapia, presidenta del Congreso del Estado, diputada muchas gracias, al diputado Jesus Oviedo Herrera, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, muchas gracias, a Ariel Enrique Corona Rodríguez, presidente municipal, muchas gracias señor presidente por su anfitrionía, al General de Brigada Sergio Ángel Sánchez García, comandante de la dieciseisava zona militar, general muchas gracias, a los invitados especiales, a los miembros del Consejo del Poder Judicial, al público en general que nos acompaña de manera remota, desde diversas plataformas, representantes de los medios de comunicación, público en general.

El día de hoy, en este consagrado como recinto oficial del Congreso del Estado, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia, misma que fue encausada por la suscripción del Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia, forjando así la nación mexicana libre e independiente.

Fue precisamente un día como hoy, pero de 1821, en esta región, Luis Cortazar y Rábago, replico el pronunciamiento del Plan de Iguala en la villa de San José de

Amoles, posteriormente denominada villa de Cortazar en su homenaje, quién tuvo una gran influencia en los primeros años del México independiente.

En ese sentido, el Plan de Iguala fue el instrumento normativo que fundamento el actuar del Ejército Trigarante hasta la Consumación de la Independencia, así como el quehacer público de las autoridades nacionales durante los años siguientes a la emancipación. Por ello dicho plan puede constituirse como la causa formal de instrumentación del Estado Mexicano.

Cabe mencionar, que en el mismo figuraba la tesis de la reconciliación de todos los habitantes del país que se vislumbraba como un único sendero viable para poder conseguir la anhelada independencia nacional.

Se ha considerado calificar el Plan de Iguala, como el origen normativo del Estado Mexicano, pues constituye el inicio del caminar de nuestra nación, proponiendo incluso, un modelo constitucional, que traería importantes aportaciones a nuestro país, que abriría la puerta al México independiente, la ruta para llegar a ser un Estado libre y democrático de derecho, como una forma nueva de Estado y constitucionalismo moderno.

En ese orden de ideas, a partir de la Consumación de la Independencia se fueron generando acciones determinantes que permitieron la evolución de la estructura fundamental del Estado y, abrieron el camino para la consolidación de la nación soberana que cuenta con su propia forma de gobierno y reglas principales para la división de poderes.

Es en ese sentido que, el Poder Judicial, desde su creación en 1824, contribuye a la convivencia y el desarrollo social, brindando el servicio de impartición de justicia, emitiendo resoluciones equitativas, racionales y eficaces, en donde prevalece el reconocimiento de los derechos humanos, comprometidos con los principios legales y éticos.

Con el objetivo de llevar a un nivel de excelencia la impartición de justicia en el

estado de Guanajuato, atendiendo las necesidades que el progreso demanda, se ha mantenido a la altura de los retos que se han presentado, de las reformas y actualizaciones normativas que el Congreso del Estado ha emitido, asumiendo un sistema acusatorio adversarial, un sistema de oralidad familiar, oralidad mercantil, justicia para adolescentes, extinción de dominio y, próximamente el sistema de oralidad laboral, así como el uso de herramientas que permiten la transparencia, el acceso a la justicia y que, en momentos de crisis, derivados de la pandemia del Covid-19 se ha estado a la altura de las exigencias normativas que se han presentado al Poder Judicial, como lo es la videoconferencia en tiempo real, la firma electrónica, la notificación electrónica y la mediación en línea, como servicios virtuales que ya se encuentran disponibles por el Poder Judicial.

Para finalizar, actos como el que hoy llevamos a cabo, en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia del México, nos permiten reflexionar acerca de nuestro origen y el camino recorrido para llegar a ser una nación libre e independiente.

Por lo que, desde nuestras distintas esferas competenciales, debemos comprometernos a seguir dando pasos firmes para construir un futuro en donde predomine la comunidad, la paz, la concordia y la seguridad. Muchas Gracias.

-La C. Presidenta: Mucha Gracias.

Se otorga el uso de la voz al licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado.

**INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO
DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO.**



Gobernador del Estado Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo: Muy buenas tardes. Saludo con mucho aprecio a la presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, la diputada Emma Tovar Tapia, de igual manera al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, magistrado Héctor Tinajero Muñoz, gracias. Saludo con mucho respeto a las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, gracias. Al presidente municipal de Cortazar, Ariel Enrique Corona y, a su señora esposa, gracias. También al General de Brigada diplomado del Estado Mayor, Sergio Ángel Sánchez García, comandante de la dieciseisava zona militar, gracias general. Saludo a todos los habitantes de este bello municipio de Cortazar y a quienes nos siguen por las diferentes plataformas.

Es un privilegio participar en esta Sesión Solemne, que tiene un motivo muy especial y, sobre todo, muy profundo, no solo para los habitantes de Cortazar, sino para todos y todas las guanajuatenses. La conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Por ello, celebro esta iniciativa del Congreso del Estado de Guanajuato, una convocatoria a la unidad que tanto necesita la sociedad mexicana, una unidad necesaria para poder enfrentar y superar los retos que tenemos frente a nosotros y, que este llamado salga de estas tierras guanajuatenses, no es una coincidencia, es la confirmación del papel protagónico que tiene nuestro Estado en la historia de la patria. Es la confirmación de la gran vocación histórica que tiene Guanajuato, como un promotor y un defensor de los

ideales de libertad y democracia para México.

Es la ratificación del destino de grandeza, destino de grandeza que los guanajuatenses vamos construyendo todos los días con nuestro esfuerzo y, nuestro amor por México.

Porque aquí en Guanajuato nació nuestro país, porque de la determinación y el carácter de las y los guanajuatenses que iniciaron el movimiento surgió la identidad del pueblo mexicano. Un pueblo que no se espanta ante las dificultades, que sabe responder con energía y con valor al llamado para luchar por sus sueños y anhelos, que sabe unirse y trabajar en equipo para alcanzar sus metas.

Con ese espíritu nos reunimos hoy, en este bello municipio, que orgullosamente lleva el nombre y honra la memoria de don Luis Cortazar y Rábago, uno de los personajes más representativos en los primeros años del México independiente y, que fue figura clave en el proceso de la consumación de la independencia de México en el bajo.

Luis Cortazar fue uno de los liderazgos militares que apoyaban la unión de las fuerzas realistas e insurgentes, que fue propuesta en el Plan de Iguala, que declaraba la soberanía e independencia de la Nueva España.

Hoy recordamos con orgullo aquel episodio histórico del 16 de marzo de 1821, cuando por primera vez resonó la voz de libertad, contenida en el Plan de Iguala. Fue aquí, en la entonces villa de San José de Amoles, donde Luis Cortazar y Rábago replicó el pronunciamiento del Plan de Iguala, que proclamó la consumación de la independencia nacional. A partir de allí, la voz de libertad que inicio en Guanajuato se extendió por todo el territorio de la Nueva España.

Luis Cortazar participó en muchos otros hechos trascendentes de la historia nacional, uno de ellos fue la proclamación del Plan de Casamata en 1823, que fue el preámbulo del federalismo en México. También dedico una buena parte de su vida a la educación, el fervor y la dedicación que

le dio a esta tarea fueron motivos para que su corazón se depositara en el presbítero del salón del Consejo de la Universidad de Guanajuato, lugar en el que aún descansa.

Hoy le rendimos un justo homenaje por su entrega en favor de la unidad y de la libertad de las y los mexicanos, y lo hacemos de la mejor forma posible, promoviendo la unidad de las instituciones y de la sociedad en torno a los altos valores de la patria. Los tres Poderes públicos del Estado, los organismo autónomos, los 46 municipios, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades sumamos voluntades y esfuerzos para la conmemoración del bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

No podría ser de otra forma, ya que Guanajuato es parte fundamental de este hecho histórico. Por ello, todas las instituciones tenemos la responsabilidad de aportar lo que nos corresponde para consolidar en nuestra sociedad la armonía y la concordia, por la que lucharon nuestros antecesores. Es un compromiso que hemos asumido, de hacer todo con civilidad y respeto para promover la unidad nacional y la defensa de las libertades.

Hoy nos toca a nosotros seguir escribiendo páginas de gloria en la historia del Estado y del País, hoy nos toca aportar nuestro talento y nuestro esfuerzo para seguir generando historias de éxito para Guanajuato y para México.

Guanajuato ha sido, es y seguirá siendo, bastión en la lucha para un México mejor, un México más fuerte, un México más unido.

Como hace 200 años, sigamos haciendo que la voz de la libertad retumbe por todo el territorio nacional. Que los corazones de las y los mexicanos sigan latiendo fuerte y que las voces de todas y todos se unan para expresar con orgullo nuestro amor por México.

¡Que viva Cortazar! ¡Que viva Guanajuato! ¡Que viva México!
Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Muchas gracias señor gobernador.

Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60 y 140, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hará uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



La C. Dip. Emma Tovar Tapia: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Saludo con afecto a las autoridades que hoy nos acompañan en esta sesión solemne, con motivo de la Consumación de la Independencia Nacional de México, al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, bienvenido señor gobernador, al alcalde de Cortazar, de esta ciudad que hoy nos recibe tan cálidamente, licenciado Ariel Enrique Corona Rodríguez y, a su distinguida esposa, bienvenidos, muchas gracias por el recibimiento, al General de Brigada del Estado Mayor, Comandante de la decimo sexta zona militar Sergio Ángel Sánchez, muchas gracias. A los titulares de los organismos públicos que hoy nos acompañan, representantes de ayuntamientos, servidores públicos que hoy nos honran con su presencia, muchas gracias. De forma muy especial saludo a todas las ciudadanas y los ciudadanos que nos acompañan, por medio de las diversas plataformas digitales.

A nombre de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, quiero agradecer el cálido recibimiento que hemos tenido en esta hermosa e histórica ciudad de San José de Amoles, hoy municipio de Cortazar, la cual marco un punto clave dentro del

proceso de independencia de nuestro país, pues fue el lugar donde, por primera vez, se dio lectura al Plan de Iguala en Guanajuato, el cual concedía la libertad a esta tierra un 16 de marzo de 1821, así lo constata el historiador guanajuatense Lucas Alamán, a partir de la información recabada de las partes de guerra que se enviaban por diversos oficiales a Iturbide.

Al llevar a cabo esta Sesión Solemne, marca el inicio de la celebración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México. Por lo cual, como legisladoras y legisladores reiteramos nuestro más firme compromiso de honrar la memoria de aquellos héroes que nos dieron patria y libertad, que forjaron la gran nación mexicana. Así mismo, reiteramos nuestro ferviente interés en generar acciones conjuntas con los diversos niveles de Gobierno para conmemorar tan importante fecha para nuestro país y nuestro Estado.

Como guanajuatenses debemos tomar parte y sentirnos orgulloso que esta tierra haya sido escenario de los principales momentos históricos de gloria nacional, siendo un Estado protagonista y fundamental en la historia de nuestro México.

Sin duda el año 2020 y los meses que han transcurrido de este 2021, nos han puesto difíciles pruebas, a lo que debo decir con orgullo, hemos superado por medio de la unión, solidaridad y empatía de los y las guanajuatenses. Por ello, considero que este año marca el momento ideal para que como ciudadanos reafirmemos los principios y valores patrióticos que nos permitan salir delante de los retos que ah implicado la llegada de esta crisis sanitaria mundial y, que juntos podamos reafirmar nuevamente la grandeza de nuestro Estado, trabajando unidos, construyamos todas y todos por el bien común.

Este es el compromiso que refrendamos y que convocamos a todos los actores políticos y sociales a las autoridades de los tres ordenes de gobierno y a todos y cada uno de los mexicanos, de los guanajuatenses comprometidos en enaltecer los valores patrióticos y democráticos de esta gran nación.

Festejemos este histórico día, elogiémoslo con alegría y con orgullo ¡La Consumación de la Independencia de México en Guanajuato!

Para concluir mi intervención, me permitiré citar al ilustre general Ignacio María José de Allende y Unzaga: *Sin importar el tamaño de la ciudad, o pueblo en donde nacen los hombres y las mujeres, ellos son finalmente el tamaño de su obra, el tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos.*"Muchísimas gracias.

-La C. Presidenta: Muchas Gracias.

Se pide a la Comisión de Protocolo, acompañen al señor Gobernador del Estado, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y al presidente municipal de Cortazar, Guanajuato, en el momento en que ellos deseen abandonar el recinto.

2ª CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE

Se levanta la sesión solemne y se agradece a los asistentes su presencia en este acto, buenas tardes y muchas gracias a todos.



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Juan Manuel Colis Hurtado

*
Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero

